



## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento del programa anual de actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2013 y de acuerdo al convenio interinstitucional de fecha 16 de Agosto de 2013, suscrito entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), representada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (FCEF), Lic. Bernardo Muñoz Vargas; y el Seguro Social Universitario de Tarija (SSUT), representada por el Gerente General, Dr. Juan Antonio Plaza Zamorano, se procedió a efectuar la Auditoria Especial sobre el Proceso de Contratación de Bienes en el Seguro Social Universitario de Tarija.

El objetivo del presente trabajo fue realizar un examen metodológico para expresar una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico – administrativo vigente aplicable en la Institución para los procesos de Contratación de Bienes.

El objeto de la presente auditoría fue evaluar el proceso de contratación de bienes para la compra de productos químicos, farmacéuticos y activos fijos en el Seguro Social Universitario de Tarija y toda su documentación de respaldo.

De acuerdo a la revisión de la documentación que respalda al proceso de contratación de bienes en el SSUT, se ha podido evidenciar que existen las siguientes deficiencias de control interno:

- ❖ Errores en el proceso de calificación de propuestas.
- ❖ Falta de presentación de documentos adicionales a la adjudicación.
- ❖ Falta de especificaciones técnicas en compras menores.
- ❖ Compras no programadas en el POA 2012.
- ❖ Falta de evidencia de recepción en la orden de compra.
- ❖ Inadecuada protección y archivo de comprobantes.



- ❖ Deficiencias en el Reglamento Específico del SABS.

Basados en los resultados obtenidos en el examen de auditoria, concluimos que en el Seguro Social Universitario de Tarija, se cumple con lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181 (NB-SABS), y su correspondiente reglamento específico, excepto por las deficiencias encontradas.